

SESION EXTRAORDINARIA N° 02 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : JUEVES 04 DE FEBRERO DEL 2010
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LECTURA ACTA ANTERIOR:

SR. ALCALDE : Siendo las 15:15 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria, consultando a los señores concejales si se da lectura al acta extraordinaria 1, o se omite. No se da lectura.

¿Consulta si hay modificaciones al acta?

No habiendo modificaciones al acta, solicito la votación para ella.

SR.TA. SECRETARIA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por una unanimidad sin modificaciones el acta extraordinaria N° 01 del año 2010.

SR. ALCALDE : Punto 2 de la tabla, Votación primera modificación presupuestaria área municipal.

SR. SOUGARRET : Sr. presidente, ¿esta o la otra? Porque una se nos entrego ayer y otra la semana pasada, y no son iguales, si es la ultima tenemos legalmente 5 días más para estudiarla y votarla.

SR. GUTIERREZ : Yo necesito que este en la mesa el informe del administrador el numero 798 del 21 de diciembre del 2009, que está enunciado en este decreto que aprueba el presupuesto y que yo lo desconozco, donde señala que hubo rebajas sustanciales, yo necesito conocer ese documento para poder votar a conciencia.

SR. ALCALDE : Srta. Silvia, sobre el tema de modificación, hay una diferencia entre ambas modificaciones, para que les explique usted la rebaja que se realizo.

SR.TA. SILVIA : Buenas tardes, bueno, en el fondo la propuesta es la misma, solo que ahora se entrego priorizada la propuesta original, la cual se dividió en 2 niveles, cuando elaboramos el presupuesto municipal, nosotros estimamos que a través de el fondo común municipal, vamos a percibir durante el año 2010, \$874.068.000, pero la SUBDERE nos estima que van a llegar \$877.716.000 por lo tanto se produce una diferencia a favor de nosotros, que en la misma circular sugiere que podríamos hacer un reajuste ahora, considerando de que tenemos gastos que incorporar, el alcalde sugiere incorporarlo ahora. De la siguiente manera, \$3.600.000 son para el proyecto con alumnos universitarios, y los \$48.000 para los gastos del cantar campesino.

SR. PADILLA: ¿Cuánto dinero se gastó en el cantar campesino?

SR.TA. SILVIA: No recuerdo bien, aproximadamente M\$1.800

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Con que dinero se va a pagar los gastos del cantar campesino? Porque entre la primera modificación y la segunda hay una diferencia de dinero muy grande.

SR.TA. SILVIA : Es que cuando elaboramos el presupuesto en Octubre, partimos con un presupuesto de \$3.500.000 para eventos, entre esos el cantar campesino, en el cual se gasto mucho menos de lo presupuestado.

SRA. Ma. España : Algo que me parece dudoso es que sale suplementación para el cantar campesino \$868.000, después suplementación por contratación de eventos para aniversario Ercilla, Pailahueque, Pidima y cantar campesino otra vez.

SRTA. SILVIA : Cuando se hizo la propuesta se considero, posibles otros gastos más, en lo que corresponde a producciones y eventos, pero luego fueron menos

SR. SOUGARRET : Al final, ¿cual de las dos propuestas va a ser?

SRTA. SILVIA : En el Fondo es la misma.

SR. SOUGARRET: No es la misma porque hay diferencias bastante significativas entre ambas.

SRTA. SILVIA: Es que esta resumido, los \$50.000.000, que anteriormente se envió lo que pensábamos antes que serian los gastos aproximados del municipio. Pero hace 8 días aproximadamente salio la Ley del incentivo al retiro, en el cual señala que el municipio podrá pedir como anticipo al fondo común municipal, para el efecto de los pagos de indemnización y además fondos para el incentivo al retiro. Por ello se priorizan otros gastos.

SR. SOUGARRET : Eso ya significa un gran cambio, además de que en la cuenta 21.04, asignación 004, de \$2.180.000 a \$3.600.000 estamos hablando de más de un 30%. Y en la cuenta 21.04, servicios comunitarios, para pagar esa indemnización, de el despido sin justificación alguna de \$1.980.000 pasamos a \$3.698.000, estamos hablando de una muy significativa diferencia. Entonces sí me baso en cambios significativos, como en este documento, donde dice que no se hizo ningún cambio y pero significará menos de un 30 %, Entonces ¿es seria una modificación muy diferente a la anterior?. Entonces nosotros para votarla debemos contar 5 días a partir de ayer, que fue cuando se nos entrego.

SRTA. SILVIA : Esta en lo correcto, lo que usted esta diciendo, pero en el fondo nosotros nos estamos refiriendo a la misma modificación solo que priorizados los gastos.

SR. SOUGARRET : Pero hay muchas cuentas que sufrieron cambios significativos, aclárame los porcentajes, de qué porcentaje estamos hablando. Porque yo veo que esta es una modificación nueva en relación a la anterior.

SRTA. SILVIA : En el fondo el presupuesto que se esta aumentando son los 50 millones, por la parte de incorporar el saldo inicial. Es la misma modificación, pero priorizada.

SR. SOUGARRET: No es lo mismo, Las diferencias son muy grandes.

SR. GUTIERREZ : Yo pedí un documento, el Informe N° 798.

SRTA. SECRETARIA : Yo pedí que lo buscaran, pero no lo encuentran.

SR. GUTIERREZ : El administrador esta aquí, debe de tenerlo si él lo hizo.

SR. BORIS : Usted comprenderá concejal, que iniciamos un nuevo año, por ende ese documento hay que irlo a buscar a bodega porque los documentos del año pasado están guardados.

SR. GUTIERREZ : Estamos hablando del presupuesto, tiene que estar acá. Yo necesito ese documento. Ahora, Srta. Silvia el concepto que usted esta usando de "gastos priorizados" jamás se utilizo en el 2009, no se si lo inventaron ayer o antes de ayer este concepto. En tercer lugar, hay muchos ítems, y lo dice la ley, que deben estar todos los antecedentes que justifiquen la modificación y la mayoría no lo tiene. Por ejemplo ayer ingrese el documento al señor alcalde, donde diga qué paso con Berenice Miranda, quien es el responsable de esas platas y acá no viene nada sobre ella, salvo lo que tiene que decir la contraloría a través de un dictamen.

SR. ALCALDE : Yo recibí ese documento, pero es poco amable, en el tenor del documento, usted da órdenes, porque cuando uno solicita una información al presidente del concejo, se solicita, no se da órdenes. Y el tenor de este documento, deja mucho que desear el nivel de educación que usted tiene.

SR. GUTIERREZ : ¿Le leo el articulo 79? Dice: Le corresponde al Concejo fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan.

SR. ALCALDE : Cualquier ciudadano que lea este documento, se da cuenta la forma que tiene para preguntar, a la hora de dirigirse a la autoridad. Te las tendrás que ver conmigo después, si me hablas en ese tono; no olvides que por mi eres concejal.

SR. GUTIERREZ : ¿Me esta amenazando?

SR. ALCALDE: Si te amenazo. Por que no te tengo miedo. Eres concejal por Ma. España, por Alejandro Arevalo, por Luis Cerda, por Luis Orellana.

SR. GUTIERREZ : Y usted es alcalde por un voto.

SR. ALCALDE : No señor, esa fue la diferencia, yo saque muchos mas votos, la diferencia fue de un voto.

SR. GUTIERREZ : Por un voto. Ayer, también por oficio pedí este documento que se entregó, donde esta el listado de jóvenes de Ercilla, se ingresara por lo menos la edad y el índice social, y en este documento dice que los 80 jóvenes están estudiando carreras universitarias, a mi no me vienen a mentir, aquí esta mintiendo el municipio, otra vez. No todos son estudiantes universitarios ni técnicos, todos aparecen aquí con una carrera. Cuando se suman \$3.600.000 el municipio no esta tomando las serias necesidades que esta teniendo la comuna, entonces uno quiere saber que es lo que esta pasando, o es populismo o alguien quiere tomar votos de la gente aprovechándose de ustedes, todos tenemos deseos de trabajar, pero aquí en la comuna hay gente que no tienen agua, entonces eso da rabia. Y lo otro cuando nosotros aprobamos el presupuesto se nos dijo, 50 alumnos, y eso correspondía a \$6.000.000 y yo eso voy a aprobar, no voy a aprobar mas. Señorita Silvia yo le repito, hay muchos antecedentes que faltan en esta modificación y yo voy a rechazar si se vota esta modificación. Creo que no corresponde. Esta modificación fue entregada ayer.

SR. SOUGARRET : No se puede tomar votación porque esto fue entregado ayer, legalmente tenemos 5 días para votar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Creo que está en lo correcto lo que dice mi colega, hay 5 días para votar esta modificación. No obstante yo como concejala, voy a apoyar a los jóvenes, pero cuando corresponda la votación y con los documentos de respaldo correspondientes, Y en este documento hay bastantes diferencias.

SR. SANDOVAL : Yo concuerdo con que nosotros tenemos acuerdo de concejo donde quedamos en libertad de acción, al realizar los tres primeros concejos, correspondiente a los primeros días del mes.

Nadie quiere desconocer que estos jóvenes han sido contratados para ayudarles económicamente, si bien es cierto había una cantidad de dinero destinado que era para 50 jóvenes, también se escapo de las manos haber contratado más de lo previsto, pero aunque estemos jugando con el tema económico, esta mi voluntad para apoyar a los jóvenes, cosa que yo también comprometí mi voto a favor, nosotros no estamos para venir a una nueva reunión extraordinaria, yo creo que ninguno de nosotros esta aquí para que a este alcalde le valla mal, que a este concejo le valla mal, que a esta administración le valla mal, porque le va mal a la comuna, Yo estoy de acuerdo en que sus padres están muy preocupados, ustedes también y nosotros también, pero queremos hacer las cosa bien, hoy no nos estamos ajustando a la Ley, nosotros estuvimos hoy en la mañana con el contralor, y aprovecho de que esta el alcalde para hacerle sentir lo que conversamos con él. No se ajusta realmente esta modificación y yo lo lamento, pero está lo legal, y en este momento ninguno esta en condiciones de aprobar algo como esto, porque estaríamos faltando a nuestros deberes. Pero pueden contar con mi aprobación.

SRA. Ma. ESPAÑA : A mi me preocupa la situación, porque el año pasado, se suscito algo parecido, ¿y quien fue el culpable?, el concejo. Tengo dos Modificaciones presupuestarias muy diferentes una de la otra. Voy a apoyar a los jóvenes, pero dentro de la legalidad, que corresponde y este documento no está dentro de los cinco días que indica la Ley.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo creo que si no esta la voluntad del concejo de que se vote la modificación presupuestaria, aunque yo debiera llamar a votación, pero hay que ser respetuoso de la Ley, estamos súper concientes, la Ley de Rentas 2 nos dijo cuántos días antes había que mandar la modificación presupuestaria, pero también es cierto que la modificación presupuestaria iba con \$106.000.000 y se le han sacado \$50.000.000, quiero felicitar a los que han intervenido, se que esta la opinión de Alejandro y José que no han intervenido en el tema, yo creo que la arrogancia, hablar de populismo y tonteras, eso no sirve para demostrarle a los jóvenes como autoridad lo correcto, yo se también que errar es humano y yo se que esta la voluntad de a lo menos dos concejales, yo he hablado con Alejandro, y se que también José Padilla por los

gestos que veo en su persona, creo que no va a tener ningún problema en aprobar la modificación presupuestaria, el dinero no sobra en las familias, hoy en día vemos situaciones de pobreza extrema en muchos de los jóvenes y que les cuesta mucho estudiar, si bien es cierto, nosotros cometimos un error, y el error fue haber contratado más de los 50 estudiantes que necesitábamos, pero qué pasa cuando llega una mamá, pidiendo de que le contraten su hijo porque es la única forma que tiene para comprarse los útiles, o por último, la última zapatilla de moda que salió en el mercado, si todos queremos darnos un gustito y con \$100.000 cualquiera puede hacerlo, y le agradezco a Ma. España, sus palabras de generosidad a los jóvenes, Camilo y también Alejandro y quien más tenga esos deseos, yo creo que esta modificación va a ser aprobada no se si esta la voluntad de todos, yo veo que hay personas que dicen que esto es contraproducente, respetamos eso, esperaremos los días, y haremos una reunión la próxima semana, ya llevamos un día.

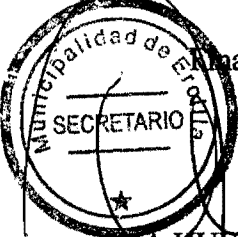
SRA. Ma. ESPAÑA : En esta modificación, se hablo de 50 jóvenes, donde el dinero ya lo tenemos, existen \$6.000.000 aprobado, ahora se esta suplementando la cuenta, en un principio a mi me llamaron para preguntarme si yo estaba de acuerdo con contratar 10 jóvenes más, yo ningún problema, por la carencia que hay económicamente en esta comuna, pero después nos dimos cuenta, y nos sorprendimos al ver que eran 80 los jóvenes contratados, y de repente van subiendo las cifras y lo lamento pero por eso se debería también hacer una reunión con el concejo y usted decirnos, queremos hacer esto y esto, porque nosotros llegamos acá en blanco.

SR. PRESIDENTE : Yo quiero contarles la verdad de esto, se pasan el cuento los chicos y dicen: en la municipalidad se están contratando jóvenes y vienen todos para acá, no están los tiempos como para conversar, pido las disculpas en ese sentido, pero decirle a los jóvenes presentes, que el próximo año, vamos a hacer un reglamento, y exigiremos, certificado de matricula o certificado de alumno regular, para que ustedes sepan y no nos engañemos, algún día van a poder tener la pega los de media porque van progresando, y vamos a tener las puertas abiertas para todos los jóvenes, y vamos a hacer un estudio real, para ver cuantos son los jóvenes para poder hacer el presupuesto y no tener estos problemas de modificaciones presupuestarias, Y quiero felicitar a todos los jóvenes, porque han hecho un excelente trabajo, no me cabe la menor duda, con la experiencia van ganando terreno en el tiempo, y lo que significa la responsabilidad de trabajar en el servicio publico.

SR. AREVALO : Yo deseo ir a lo técnico, claramente esta modificación no la podemos votar hoy día, pero no por eso significa que el municipio se valla a paralizar, creo que la próxima proposición de una modificación va a ser aprobada, yo ya había comprometido mi voto con los jóvenes, y tengan la seguridad que los recursos van a estar para pagarles a todos, al menos por mi parte y también aprovecho para entregarle un mensaje al alcalde y a su equipo, porque no es la primera vez que ocurre esto, y ojala que se haga en la forma correcta y lamentablemente hoy vieron sucesos acá, que no ocurren normalmente en el concejo y ustedes fueron testigos, no crean que todos los concejos son así de fuertes, de tensos, y producto de que a veces no es minucioso el trabajo para que el concejo funcione en armonía, así que jóvenes, yo les reitero mi compromiso con esta modificación presupuestaria.

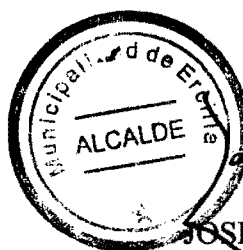
SR. SOUGARRET : A mi me gustaría que quedara en acta, lo que dijo el administrador municipal, él dijo que el documento que hizo el 21 de Diciembre del 2009, ya esta en bodega, y me gustaría que el lo admitiera y quedara eso en acta.

SR. ALCALDE : Bueno, se acaba la reunión, muchas gracias.



Finaliza la reunión a las 16:00 horas.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO

JVM/AHV/srs
ACTA EXTRAORDINARIA N° 01

04/02/2010 ACUERDO N° 05

Se aprueba por unanimidad sin modificaciones el acta extraordinaria N° 01 del año 2010.-